

Nota Informativa

27 de septiembre de 2022

Endeudamiento Neto, Paquete Económico 2023

Endeudamiento Neto Total

De acuerdo con el Paquete Económico 2023, mediante la política de endeudamiento elegida se pretende mantener un estricto apego a los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión, además de tener como eje principal el fortalecimiento de la emisión de bonos soberanos, como una medida para obtener liquidez, incluyendo los bonos sostenibles, cuyo objetivo es construir un sistema de financiamiento encaminado a combatir el cambio climático y cerrar brechas sociales en el país, al más bajo costo. Se espera seguir privilegiando la adquisición de deuda en el mercado local a través de instrumentos a tasa fija, con lo cual se reduce el riesgo asociado a una revaluación de la deuda, debido a una depreciación del tipo de cambio o a movimientos en las tasas de interés.

Adicionalmente, la política de endeudamiento para 2023 considera los elementos siguientes:

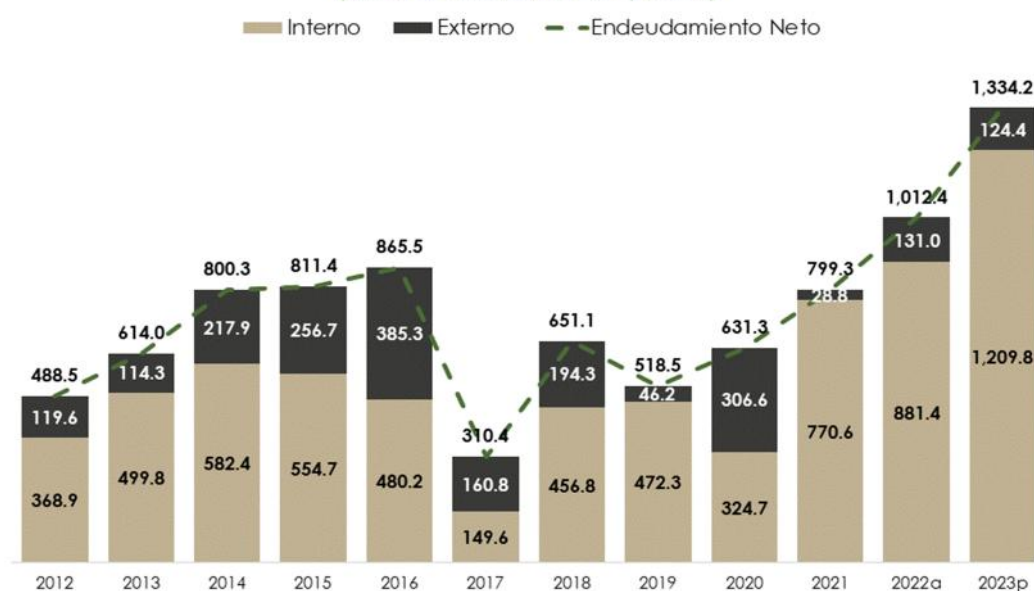
- i) Que la deuda se mantenga en una senda estable y con menores incrementos en comparación con administraciones anteriores,*

- ii) Mantener la estrategia activa de refinanciamiento de los activos y pasivos del Gobierno Federal cuando las oportunidades de mercado sean favorables, así como ampliar los plazos correspondientes;
- iii) Implementar estrategias que contribuyan a reducir el costo financiero, y
- iv) Potenciar el valor de los activos financieros y no financieros; en un contexto de contención y consolidación del balance del Sector Público.

Para 2023, se estima que el endeudamiento neto total ascienda a un billón 334.2 miles de millones de pesos (Mmp), superior en 321.8 Mmp respecto al autorizado para este año. En términos reales, significa un incremento de 25.6 por ciento con relación al monto aprobado para 2022.

En cuanto a su origen, se calcula que 90.7 por ciento (un billón 209.8 Mmp) se contrate en el mercado interno; mientras que el restante 9.3 por ciento, (6.0 mil millones de dólares [Mmd]), sea externo; lo que implicaría que en moneda nacional sea equivalente a 124.4 Mmp. Con esto, el Gobierno Federal mantiene un portafolio de deuda equilibrado y de bajo riesgo.

Gráfico 1
Endeudamiento Neto, por origen, 2012-2023^p
 (Miles de millones de pesos)



^a: aprobado, ^p: proyectado.
FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

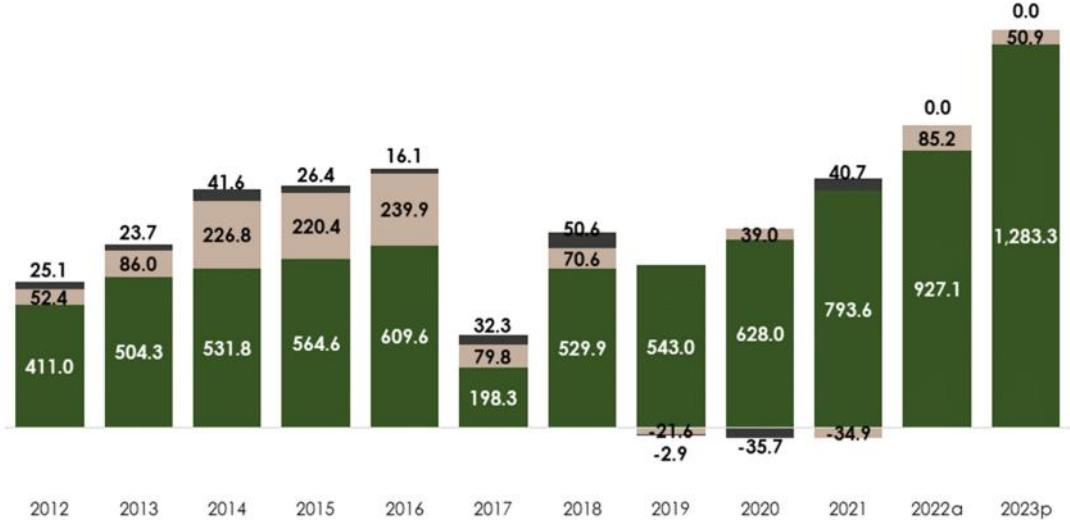
Como se puede apreciar en el gráfico previo, la estrategia planteada por el Gobierno Federal ha mostrado una preferencia clara por el endeudamiento interno, por lo menos en los últimos 10 años, a excepción de 2017, cuando el endeudamiento externo fue superior al interno.

Por usuario de los recursos, para 2023, el Gobierno Federal requerirá 96.2 por ciento del endeudamiento neto total, mientras que 3.8 por ciento será para las Empresas Productivas del Estado, como se muestra en el gráfico 2. Para la Banca de Desarrollo no se tienen contemplados recursos en el Paquete Económico para el próximo año.

Gráfico 2

Endeudamiento Neto, por usuario, 2012-2023^p
(Miles de millones de pesos)

■ Gobierno Federal ■ Empresas Productivas del Estado ■ Banca de Desarrollo



a: aprobado, p: proyectado.
FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

Gobierno Federal

Para 2023, el Gobierno Federal solicitó al Congreso un monto de endeudamiento interno de hasta por un billón 170.0 Mmp, además de 5.5 Mmd proveniente del exterior.

La cantidad solicitada para el año próximo, de manera interna, es 31.1 por ciento real superior a los 850 Mmp solicitados para 2022. Para el mercado externo habría un incremento de 44.7 por ciento, en comparación con los 3.8 Mmd solicitados durante 2022.

A través de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señala que la política de endeudamiento externo de 2023 tiene como objetivo utilizarse de forma complementaria, para mantener el adecuado funcionamiento de los mercados líquidos en que opera México, incluyendo los mercados sostenibles.

También, se señala que la prudencia fiscal, un sofisticado manejo de riesgos y una eficiente estrategia de refinanciamiento de pasivos han caracterizado la política del Gobierno Federal; lo que ha permitido que actualmente México sea uno de los países de América Latina con menor nivel de deuda pública.

Pemex y CFE

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto que requieren las Empresas Productivas del Estado, por principio, Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto de hasta por 27.1 Mmp y uno de endeudamiento externo neto de hasta 142.2 millones de dólares (2.9 Mmp).

En comparación con el endeudamiento neto aprobado en 2022, esto supondría una reducción de 56.0 por ciento, en términos reales. El endeudamiento neto interno disminuiría 5.3 por ciento y el externo lo haría en 92.6 por ciento, si se analiza en moneda nacional.

Asimismo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto de hasta 12.8 Mmp y de endeudamiento externo neto de 397 millones de dólares (8.2 Mmp).

El endeudamiento neto total propuesto en 2023 para CFE significaría una disminución de 1.5 por ciento, en términos reales. A pesar, de que el endeudamiento neto interno se incrementaría 194.3 por ciento y el externo se reduciría en 51.7 por ciento, si se analiza en pesos.

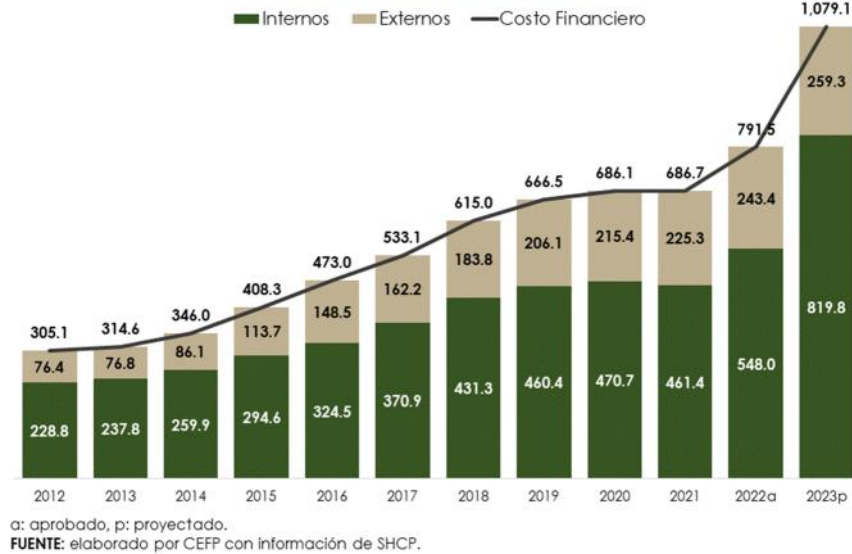
Costo Financiero

Por lo que se refiere al costo financiero se requerirán un billón 79.1 Mmp para hacer frente al compromiso financiero, equivalente a 3.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), superior en 0.7 puntos porcentuales con relación al aprobado para 2022; al respecto, la SHCP explicó que el aumento se debe a las altas tasas de interés esperadas para el próximo ejercicio fiscal.

Por lo tanto, el Gobierno Federal afrontará, en 2023, el costo de la deuda pública más elevada de los últimos 27 años. En el gráfico 3, se muestra el costo financiero de la deuda de los últimos 10 años. También, se observa que la mayor parte del costo financiero de la deuda es a nivel interno como era de esperarse, por la mayor contratación de este origen.

Gráfico 3

Costo Financiero, por origen, 2012-2023P
(Miles de millones de pesos)



En términos reales, el incremento para 2023 es de 29.9 por ciento con respecto al costo aprobado un año atrás. A nivel interno, el aumento fue de 42.5 por ciento y el externo es mayor en 1.5 por ciento.

Desde otra perspectiva, el monto total para solventar la obligación financiera representa 13.1 por ciento del presupuesto total que plantea el Gobierno Federal para el presupuesto de 2023.

El costo financiero de la deuda pública incluye, además de los compromisos y pasivos del Gobierno Federal, los montos que se deben liquidar para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, así como las cargas de Pemex y CFE.

La SHCP expuso que el nivel de tasas de interés, el tipo de cambio, el acervo de deuda existente, el crecimiento esperado de la economía y el

nuevo endeudamiento que se contrate durante 2023 serán los principales factores que dispararán el costo financiero.

Del total de un billón 79.1 Mmp que se requieren para solventar el costo financiero de la deuda, 183.9 Mmp serán de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE), mientras que los restantes 895.2 Mmp corresponderán al Gobierno Federal.

Consideraciones Finales

La política de endeudamiento para 2023 pretende mantenerse dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso y tendrá como eje principal el fortalecimiento de la emisión de bonos soberanos como una medida para obtener liquidez, incluyendo los bonos sostenibles. Se le dará prioridad a la adquisición de deuda en el mercado local a través de instrumentos a tasa fija, con lo cual se reduce el riesgo asociado a una revaluación de la deuda debido a una depreciación del tipo de cambio o a movimientos en las tasas de interés.

Para 2023, se estima que el endeudamiento neto total sea el más elevado de los últimos diez años, derivado de las altas tasas de interés que se han observado en los meses recientes. Se calcula que 90.7 por ciento del endeudamiento sea de origen interno, por lo que el Gobierno Federal mantiene un portafolio de deuda de bajo riesgo y equilibrado.

Por usuario de los recursos, el Gobierno Federal requerirá 96.2 por ciento del endeudamiento neto total y 3.8 por ciento será para las Empresas Productivas del Estado.

No obstante de que se observa un mayor incremento en términos reales en la contratación del endeudamiento externo que el interno, la mayor parte del endeudamiento del Gobierno Federal se espera sea contratado en el mercado local. El endeudamiento externo sólo se utilizará de forma complementaria. La prudencia fiscal, un sofisticado manejo de riesgos y una eficiente estrategia de refinanciamiento de pasivos que caracterizan al Gobierno Federal han permitido que actualmente México sea uno de los países de América Latina con menor nivel de deuda pública.

En lo que corresponde al endeudamiento de las Empresas Productivas del Estado, se espera una disminución en términos reales respecto al monto autorizado en 2022, a pesar de que en CFE se observa un importante incremento en la contratación del endeudamiento neto interno.

El costo financiero que el Gobierno Federal afrontará, en 2023, es el más elevado de los últimos 27 años, debido a las altas tasas de interés. La mayor parte del costo financiero de la deuda es a nivel interno como era de esperarse, por la mayor contratación de este origen. El nivel de tasas de interés, el tipo de cambio, el acervo de deuda existente, el crecimiento esperado de la economía y el nuevo endeudamiento que se contrate durante el 2023 fueron los factores que dispararon el rubro.

Fuentes de Información

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), consultado el 8 de septiembre de 2022, disponible en: [Índice Nacional de Precios al Consumidor \(INPC\) \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx/indicadores/indicadores-nacionales/indice-nacional-de-precios-al-consumidor-inpc).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2023, disponible en: [cgpe_2023.PDF \(hacienda.gob.mx\)](https://hacienda.gob.mx/cgpe-2023).

_____, Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, disponible en: [ilif_2023.pdf \(hacienda.gob.mx\)](https://hacienda.gob.mx/ilif-2023).



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados